

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2018-2952 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito extraordinario número 2/2018.*

Ha sido elevada a definitiva, en virtud del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 9 de febrero de 2018, la aprobación del expediente número 2/2018, del presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario para la aplicación del superávit presupuestario. Tras la aprobación de este expediente y de un expediente más (incorporación de remanentes), el estado de gastos del presupuesto presenta el siguiente resumen por capítulos:

- Capítulo 1: Consignación anterior, 229.427,23 euros, y consignación actual, 229.427,23 euros.
- Capítulo 2: Consignación anterior, 751.046,54 euros, y consignación actual, 751.046,54 euros.
- Capítulo 3: Consignación anterior, 500,00 euros, y consignación actual, 500,00 euros.
- Capítulo 4: Consignación anterior, 67.888,64 euros, y consignación actual, 67.888,64 euros.
- Capítulo 6: Consignación anterior, 286.339,62 euros; aumentos, 372.245,77 euros, y consignación actual, 658.585,39 euros.
- Capítulo 9: Consignación anterior, 40.780,60, y consignación actual, 40.780,60 euros.

Total presupuesto anterior, 1.375.982,63 euros, y total presupuesto actual, 1.748.228,40 euros.

Financiación de la modificación presupuestaria:
Remanente de Tesorería: 372.245,77 euros.

Penagos, 23 de marzo de 2018.
El alcalde,
José Carlos Lavín Cuesta.

2018/2952